

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA –DECRETO N° 54.677– CORRIMIENTO INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA MEDIA TENSIÓN CAMINO PÚBLICO N° 6-ETAPA I- DE LA CIUDAD DE RAFAELA.

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 25 de Abril de 2023, se reúnen dependencias de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, la Secretaria de Hacienda y Finanzas Lic. Noelia Chiappero, la Scretaria de Obras y Servicios Público Ing. Barbara Chiavallero, el Secretario de Producción Empleo e Innovación Lic. Diego Peiretti, el Directo General del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región el Sr. Ivan Acosta, el Vicepresidente de la Asociación Parque de Actividades Económicas el Sr. Fernando Vaquero y el Sr. Martin Campo en representación de la firma 3 CAM S.A, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 54.677 Se informa que fueron presentados los siguientes sobres resultando:-----

**OFERENTE N° 1: 3 CAM S.A:** Con domicilio en calle Lopez Caula 2691, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña, EL SOBRE N° 1 Garantía de la propuesta: constituida por un monto equivalente al 1 % (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial, Poliza N° 1570716 por \$ 360.000, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Constancia de inscripción en la A.F.I.P y Constancia de inscripción en el Fisco Provincial que corresponda, Declaración jurada sobre antecedentes de la Empresa en obras iguales o muy similares a las del tipo a licitar. Para todas las obras citadas se consignara: designación de la obra, breve descripción de la misma, comitente, localidad, años/s de ejecución (Modelo Anexo B), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal (Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutara la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Certificado de Libre de Multas de Transito en Municipalidad de Rafaela, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H). El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N°1, La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra, (Modelo Anexo J), El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".-

**OFERENTE N° 2: DESARROLLADORA SUNCHALES S.R.L:** Con domicilio en calle Gabasio Carlos 1532, de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, acompaña, EL SOBRE N° 1 Garantía de la propuesta: constituida por un monto equivalente al 1 % (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial, Poliza N° 266101 por \$ 365.000, Sellado Municipal que corresponda y boleta de adquisición del pliego antes del acto de apertura, La documentación a que se refiere el Artículo 4°) del Pliego General de Condiciones, visada por el proponente y el Director Técnico, Constancia de inscripción en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Municipalidad, Constancia de inscripción en la A.F.I.P y Constancia de inscripción en el Fisco Provincial que corresponda, Referencias técnicas del Director Técnico de la obra que propone y N° de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente de la Provincia de Santa Fe (Modelo Anexo A), La declaración jurada de que para cualquier cuestión judicial que se suscite se acepta el sometimiento a la jurisdicción de la justicia ordinaria de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponder inclusive el Federal

(Modelo Anexo C), Declaración jurada detallando y comprometiendo el equipo que dispone, propio o arrendado para realizar la obra conforme al Plan de trabajo previsto.(Modelo Anexo D), La declaración jurada de que el proponente conoce el lugar y las condiciones complementarias en que se ejecutara la obra (Modelo Anexo E), Domicilio legal del oferente constituido en la Ciudad de Rafaela (Modelo Anexo F), Domicilio real del oferente (Modelo Anexo G), Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, Certificado de Libre de Multas de Transito en Municipalidad de Rafaela, Constancia Crapeta Empresa, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no estar en proceso concursal ni falencial, ni encontrarse inhabilitado o inhibido para disponer de sus bienes (Modelo Anexo H). El SOBRE N° 2, que se incluirá dentro del SOBRE N°1, La propuesta básica con que el interesado se presenta a la licitación, debidamente firmada por el proponente y su Director Técnico, por duplicado (Modelo Anexo I), El cómputo y presupuesto de la obra elaborado por el oferente, con la misma estructura y detalle de ítem que el de la Repartición, agregando Precio Unitario, Total del ítem, Total General o Monto de la Propuesta básica, según el sistema de contratación determinado para la obra. (Modelo Anexo J), El análisis de los precios por ítem que dan origen a la propuesta básica o presupuestos presentados. Se aceptarán de acuerdo a la estructura del oferente con la condición mínima que contengan: Materiales, Mano de Obra, Equipos y sus respectivos porcentajes de incidencia en cada ítem. Se agregará una Planilla Resumen, la que será obligatoria (Modelo Anexo K).El programa diagramado de los trabajos proyectados para llevar a cabo las obras con su correspondiente "Plan de Trabajos", Las inversiones mensuales y totales previstas resumidas en un "Plan de Inversiones".-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve y quince horas de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

**Municipalidad  
de  
Rafaela**  
**Intendencia**



**ANEXO I**

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** 3CAM SA  
**LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°:** 54677  
**OBRA:** ..Cominiento, infraestructura eléctrica media tensión Camino Público n° 6-Etapa 1  
**PROPUESTA** Rafaela, 24 de Abril de 2023  
(lugar y fecha)

**SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA**  
S / D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa 3CAM SA se presentan a la Licitación Pública "54677" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: treinta y tres millones seiscientos once mil doscientos sesenta y dos \$ 33.611.262

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta, es de sesenta (60) días contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.-

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.  
Sin más, saludamos a Ud. muy atte.-

MANDRILLE RICARDO N.  
INGENIERO CIVIL  
Mat. N° 1-1278-0

Firma del Director Técnico  
Mandrille Ricardo

(1) Agregar documentación legal, de que los firmantes están en condiciones de la Empresa.

Ing. MARTIN CAMILO CAMPO  
Director de 3 CAM SA

Firma del Responsable de la Empresa (1) Campo Martin  
Director 3 CAM SA

de firmar la propuesta, en representación

Ing. BARBARA ELIANA CHIVALLERO  
Secretaria de Obras  
y Servicios Públicos



LIC. NOELIA CHIAPERO  
Secretaria de Intendencia y Finanzas

**Municipalidad  
de  
Rafaela**  
**Intendencia**



**ANEXO I**

Propuesta 2

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** 3CAM SA  
**LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°:** 54677  
**OBRA:** ..Cominiento, infraestructura eléctrica media tensión Camino Público n° 6-Etapa 1  
**PROPUESTA** Rafaela, 24 de Abril de 2023  
(lugar y fecha)

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
S / D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa **3CAM SA** se presentan a la Licitación Pública "54677" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: **VEINTITRES MILLONES**.- \$ 23 000 000

Forma de pago para mantener el monto estipulado: anticipo financiero del 40 % sobre monto total

Sin más , saludamos a Ud muy atte.

MANDRILLE RICARDO N.  
INGENIERO CIVIL

Firma del Director Técnico  
Mandrille Ricardo

(1) Agregar documentación legal, de que los firmantes están en condiciones de firmar la propuesta, en representación de la Empresa.

MARTIN CAMILO CAMPO  
Director de 3 CAM S.A.

Firma del Responsable de la  
Empresa (1) Campo Martin  
Director 3 CAM SA

BARBARA ELIANA CHIVALLERO  
Secretaria de Obras  
y Servicios Públicos



LIC. NOENA CHIAPPERO  
Secretaria de Obras y Servicios Públicos

**Municipalidad  
de  
Rafaela**  
**Intendencia**



**ANEXO I**

Propuesta 3,

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** 3CAM SA  
**LICITACIÓN PÚBLICA DECRETO N°:** 54677  
**OBRA:** Corrimiento infraestructura eléctrica media tensión Camino Público n° 6-Etapa 1  
**PROPUESTA** Rafaela, 24 de Abril de 2023  
(lugar y fecha)

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
S / D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa 3CAM SA se presentan a la Licitación Pública "54677" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a los planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.-

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA", en un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial, y pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos: VEINTINUEVE MILONES.- \$ 29 000 000

Forma de pago para mantener el monto estipulado: Con pago de anticipo por acopio del 40% sobre el monto total .

Sin más, saludamos a Ud muy atte.

MANDRILLE RICARDO N.  
INGENIERO CIVIL

Firma del Director Técnico  
Mandrille Ricardo

(1) Agregar documentación legal, de que los firmantes están en condiciones de firmar la propuesta, en representación de la Empresa.

Ing. MARTIN CAMILO CAMPO  
Director de 3 CAM S.A.

Firma del Responsable de la  
Empresa (1) Campo Martin  
Director 3 CAM SA

Ing. BARBARA ELIANA CHIVALLERO  
Secretaria de Obras  
y Servicios Públicos



LIC. NOENA CHIAPPERO  
Secretaria de Obras y Servicios Públicos

NOMBRE DE LA EMPRESA: Desarrolladora Sunchales S.R.L.

LICITACIÓN PÚBLICA **DECRETO N° 54.677**

OBRA: "Corrimiento Infraestructura Eléctrica Media Tensión Camino Público N°6 - Etapa N°1"

Rafaela, 24 de abril de 2023

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
ARQ. LUIS CASTELLANO  
SU DESPACHO

Propuesta Básica

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa **Desarrolladora Sunchales SRL** se presentan a la Licitación Pública "**Corrimiento Infraestructura Eléctrica Media Tensión Camino Público N°6 - Etapa N°1**" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA" es un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial y el pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTO SESENTA Y TRES PESOS con 77/100 (\$ 41.870.263,77).**-

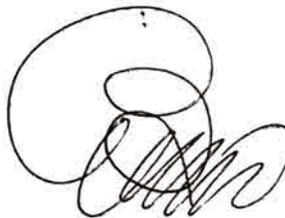
Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta es de noventa (60) días contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Sin más saludamos a Ud. muy atte.-

  
Gustavo Ferraro  
Ingeniero Civil  
Mat. 11-1108-2

Firma Director Técnico



Firma Resp. de la Empresa

DESARROLLADORA SUNCHALES S.R.L.  
C.U.I.T.: 30-71484051-3  
CESAR ROMANO  
SOCIO GERENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA: Desarrolladora Sunchales S.R.L.

LICITACIÓN PÚBLICA **DECRETO N° 54.677**

OBRA: "Corrimiento Infraestructura Eléctrica Media Tensión Camino Público N°6 - Etapa N°1"

Rafaela, 24 de abril de 2023

SR. INTENDENTE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA  
ARQ. LUIS CASTELLANO  
SU DESPACHO

Propuesta Alternativa

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Proponente y Director Técnico de la Empresa **Desarrolladora Sunchales SRL** se presentan a la Licitación Pública "**Corrimiento Infraestructura Eléctrica Media Tensión Camino Público N°6 - Etapa N°1**" y cotizan por efectuar la obra y conservarla de acuerdo a planos y pliegos de especificaciones generales y técnicas insertas en el legajo correspondiente.

Consecuentemente, el monto global de la "PROPUESTA" es un todo de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuesto oficial y el pliego de condiciones técnicas asciende a la suma de pesos **TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS con 05/100 (\$ 36.160.534,05), CONSIDERANDO UN ANTICIPO FINANCIERO DEL 25%, ES DECIR, \$ 9.040.133,51 (NUEVE MILLONES CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS con 51/100).**

Dejamos expresa constancia que el mantenimiento de la presente oferta es de noventa (60) días contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres.

En caso de contienda judicial, aceptamos la jurisdicción de la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero, inclusive el Federal.-

Sin más saludamos a Ud. muy atte.-

  
Gustavo Ferraro  
Inscripción Civil  
Mat. N° 1-1108-2

Firma Director Técnico



Firma Resp. de la Empresa

DESARROLLADORA SUNCHALES S.R.L.  
C.U.I.T.: 30-71464051-3  
CESAR ROMANO  
SOCIO GERENTE